

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** modificación para la presentación del espectáculo público:

“LOQUIFACETICO”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-163-2022** de las once horas con treinta y cuatro minutos del día cinco de julio del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de modificación y ampliación de nueva fecha del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa persona física José Pablo Murillo Calderón cédula 1-1436-998 en su condición de productor de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre: **“LOQUIFACETICO”**

Fecha: 16 de julio del 2022.

Lugar: Centro Internacional de Convenciones ANDE

Hora: A partir de las 07:00 p.m.

Preventa de entradas: 2170 (dos mil ciento setenta) entradas.

*Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor

Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00